



LESAKA

Aprobación inicial de Estudio de Detalle. Alkaiaga Kale nagusia 14

Con fecha 2 de marzo de 2017, el alcalde de Lesaka, ha adoptado, entre otras, la siguiente Resolución:

“El 25 de enero de 2017 se aportó el Estudio de Detalle promovido por doña Itxaso Villanueva Ceberio y que corresponde a la finca de Alkaiaga Kale Nagusia, 14 (parcela 25 del polígono 1 del catastro). El documento lo ha redactado el arquitecto Gabriel Laborra Erdozain.

El 24 de febrero de 2017 NASUVINSA, empresa asesora del Ayuntamiento en materia urbanística, emitió un informe favorable.

A la vista de ello, resuelvo:

- 1) Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle.
- 2) Que, conforme a lo establecido por el artículo 76 a) de la Ley Foral 35/2002, sea sometido a información pública por plazo de veinte días, mediante un anuncio publicado en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios editados en la Comunidad Foral.”

Lesaka, 17 de marzo de 2017

El alcalde,

José Luis Echegaray Andueza

